



ANEXO I
PERSONAL FUNCIONARIO
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

1.1. Número de plazas y características:

- Número: 1.
- Escala: administración especial. Subescala: técnica.
- Subgrupo A2.

1.2. Requisitos específicos:

- Título de grado o equivalente de Ingeniero Técnico Industrial.
- Carnet de conducir clase B y disponibilidad de vehículo.

1.3. Ejercicios de la fase de oposición: los ejercicios serán dos, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio:

– Primer ejercicio: consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo de dos horas y quince minutos, tres temas del programa, extraídos al azar inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

En esta prueba se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis.

– Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de un supuesto práctico relacionado con el temario, que será propuesto por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y resuelto en el tiempo y forma que se determine.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, conocimientos técnicos, sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

1.4. Programa de temas:

Tema 1. – Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (I): objeto y ámbito de aplicación. Los requisitos básicos de la edificación. El proyecto. Licencias. Recepción de la obra y documentación de la obra ejecutada.

Tema 2. – Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (II): agentes de la edificación, definición y obligaciones de cada uno. Responsabilidades y garantías.

Tema 3. – Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (I): antecedentes, aspectos generales, estructura y contenido.

Tema 4. – Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (II): documento básico DB HE: ahorro de energía.

Tema 5. – Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (III): documento básico DB HS 4 Salubridad: suministro de agua. Documento básico DB HS 5 Salubridad: evacuación de aguas.



Tema 6. – Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (IV): documento básico DB HR: protección frente al ruido.

Tema 7. – Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (I): parte I disposiciones generales.

Tema 8. – Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (II): Instrucción Técnica Complementaria ITE 1 Diseño y dimensionado.

Tema 9. – Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (III): Instrucción Técnica Complementaria ITE 2 Montaje. Instrucción Técnica Complementaria ITE 3 Mantenimiento y uso. Instrucción Técnica Complementaria ITE 4 Inspección.

Tema 10. – Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 Ascensores, aprobada por Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, del reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.

Tema 11. – Real Decreto 552/2019, de 27 de noviembre, por el que se aprueban el reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias: disposiciones generales. Refrigerantes, fluidos secundarios, sistemas de refrigeración, locales de emplazamiento e instalaciones. Profesionales habilitados y empresas frigoristas. Titulares y requisitos de las instalaciones frigoríficas.

Tema 12. – Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 03: instalaciones de almacenamiento para su consumo en la propia instalación, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y modificada por Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre.

Tema 13. – Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 06: procedimiento para dejar fuera de servicio los tanques de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos, aprobada por Real Decreto 1416/2006, de 1 de diciembre.

Tema 14. – Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias: objeto y campo de aplicación. Instrucción técnica complementaria ITC-ICG 07 Instalaciones receptoras de combustibles gaseosos. Instrucción técnica complementaria ITC-ICG 09 Instaladores y empresas instaladoras de gas.

Tema 15. – Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias: Instrucción Técnica Complementaria ITC-ICG 03 Instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos. Instrucción Técnica Complementaria ITC-ICG 06 Instalaciones de envases licuados del petróleo (GLP) para uso propio.

Tema 16. – Norma UNE 60250 instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos para su consumo en instalaciones receptoras: objeto y campo de aplicación, clasificación, características de los equipos, explotación de la instalación, mantenimiento.



Tema 17. – Norma UNE 60670-6 requisitos de configuración, ventilación y evacuación de los productos de la combustión en los locales destinados a contener los aparatos a gas: objeto y campo de aplicación, aparatos de gas, requisitos de los locales donde se ubican aparatos de gas, patios de ventilación, requisitos de ventilación de los locales que contienen aparatos de gas de tipo A y B.

Tema 18. – Norma UNE 60601 salas de máquinas y equipos autónomos de generación de calor o frío o para cogeneración, que utilizan combustibles gaseosos.

Tema 19. – Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios: instalación, puesta en servicio, mantenimiento e inspecciones periódicas de instalaciones de protección contra incendios. Características e instalación de los equipos y sistemas de protección contra incendios.

Tema 20. – Real Decreto 842/2002, de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento electrotécnico de baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (I): objeto y campo de aplicación. ITC-BT 03 empresas instaladoras en baja tensión. ITC-BT 04 documentación y puesta en servicio de las instalaciones. ITC-BT 05 verificaciones e inspecciones.

Tema 21. – Real Decreto 842/2002, de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento electrotécnico de baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (II): ITC-BT 09 instalaciones de alumbrado exterior. ITC-BT 11 redes de distribución de energía eléctrica, acometidas. ITC-BT 12 a ITC-BT 17 instalaciones de enlace.

Tema 22. – Real Decreto 842/2002, de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento electrotécnico de baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (III): ITC-BT 28 Instalaciones en locales de pública concurrencia. ITC-BT 29 prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. ITC-BT 30 instalaciones en locales de características especiales.

Tema 23. – Fuentes de energía renovable: la energía solar. Tecnologías y aplicaciones. La energía geotérmica. Tecnologías y aplicaciones. La biomasa, el aprovechamiento energético de los residuos y los biocombustibles. Tecnologías y aplicaciones.

Tema 24. – Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Tema 25. – R.D. 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Tema 26. – Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: ámbito de aplicación. Principios de la acción preventiva. Derechos y obligaciones.

Tema 27. – R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción: normativa. Agentes y obligaciones. El estudio de seguridad y salud, contenido y obligatoriedad. La seguridad y salud en las fases de proyecto y ejecución de obra.



Tema 28. – Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (I): aspectos generales de los contratos del sector público. Tipos de contratos. Requisitos de los contratos. Solvencia del empresario: la clasificación.

Tema 29. – Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (II): el proyecto de obras; aspectos generales, clasificación de las obras, contenido de los proyectos y responsabilidades derivadas de su elaboración, la supervisión, el replanteo.

Tema 30. – Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (III): el contrato de obras; aspectos generales, comprobación del replanteo, ejecución y responsabilidad del contratista, certificaciones, modificación del contrato de obras, cumplimiento, resolución del contrato.

* * *